



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESOLUCIÓN No.07 de 2015

"Por medio de la cual se hace un reconocimiento al docente Jaime De La Ossa Velásquez"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA
UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el Doctor en Ciencias Biológicas, Jaime De La Ossa Velásquez, se encuentra vinculado a la Universidad de Sucre como docente de planta adscrito al Departamento de Zootecnia;

Que mediante correo electrónico de fecha 9 de marzo de 2015, el Jefe del Departamento de Zootecnia presentó una propuesta ante el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, para hacerle un reconocimiento al docente antes referido, pues desde el año 2009 honorablemente ha venido realizando actividades de extensión y/o proyección social de la Universidad de Sucre, y en especial de la Facultad de Ciencias Agropecuarias como Editor de la Revista Colombiana de Ciencia Animal -RECIA-;

Que el docente antes mencionado por su trayectoria académica y científica ha contribuido hacer visible al Programa de Zootecnia ante la comunidad científica nacional e internacional a través de sus innumerables publicaciones, participación y organización de eventos;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión del 8 de abril de 2015;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Reconocer la labor realizada por el Doctor en Ciencias Biológicas, **Jaime De La Ossa Velásquez**, identificado con la cédula de ciudadanía No.10.534.276, quien desde el año 2009 ha venido realizando actividades de extensión y/o proyección social de la Universidad de Sucre y en especial de la Facultad de Ciencias Agropecuarias como Editor de la Revista Colombiana de Ciencia Animal- RECIA.

ARTÍCULO 2. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los ocho (8) días del mes de abril de 2015.

(Original firmado por)
ORLANDO NAVARRO MEJÍA
Presidente

(Original firmado por)
LUIS DÍAZ SOTELO
Secretario ad-hoc

Proyectó: Luis Díaz Sotelo